Informe secretarial: 09 de junio de 2021, dejo a disposición del señor juez, la solicitud de un abogado de entrega de títulos, enviada el día 08 de junio de 2021. Sírvase proveer.

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No.: 842
Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **LATAM CREDIT**
Demandado: **EDUARDO MALAGA CAPENA**
Radicado: **76-109-40-03-004-2016-00003-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega de títulos, se verificó el expediente y se encontró que el solicitante no es parte o representante en el proceso solicitado, por lo que negará su petición.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3346c67b02b482e16e2daa7780b8887196a6a15ede8bba99a0aaff805ddf37df
Documento generado en 09/06/2021 09:34:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

y.g.c